

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA GAVICH S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA GAVICH S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1982, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennel a; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-83-0463 de Abril 14 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.208 Lder el 19 de Octubre de 1983
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Lilia Chiluiza de Gavilanez, casada; Angel Gustavo Gavilanes Velarde, casado; Angel Alberto Chiluiza, casado; Flavio Rocafuerte Veloz, casado; y la Compañia Agrícola San Luis C. Ltda. representada por el señor don Abelardo García Calderón, casado.- Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA GAVICH S.A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización de los productos agrícolas y pecuarios; a instalar y equipar centros educacionales, a nivel preescolar, escolar, medio o secundario; a la importación, distribución y venta de todos los bienes y útiles necesarios para la educación, en los niveles antes citados; a la importación, distribución y venta de todos los bienes y útiles necesarios para la educación, en los niveles antes citados; a la importación, distribución y venta de libros y materiales didácticos para los niveles precitados; a la compra y venta de inmuebles, sean éstos rústicos, o urbanos, bajo el sistema de propiedad horizontal, o vertical; a la importación de los bienes y materiales que se necesitan para la construcción de edificios, carreteras y puentes; a la importación, distribución y venta de materiales y bienes, que se expenden en ferretería.- Para el cumplimiento de estos fines, podrá realizar actos y celebrar contratos, relacionados con sus objeti-

vos, y permitidos por la ley; y como medio para el cumplimiento de las finalidades a s indicadas, podrá intervenir en la constitución de sociedades de responsabilidad limitada, o anónimas; adquirir acciones, o suscribir participaciones en compañías constituidas, que guarden relación con este objeto.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil cres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4.000,00; y en especie S/496.000,00. El accionista que paga en especie es la compañía Agrícola San Luis C. Ltda.'
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:
Lilia Chiluiza de Gavilanes, Angel Gustavo Gavilanes Velarde; Angel Alberto Chiluiza Flavio Rocafuerte - Veloz y la compañía Agrícola San Luis C. Ltda.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General y Gerente Comercial. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General obrando individualmente.

Guayaquil, Octubre 21 de 1983


Ab. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Pdec

